ACTA DE APERTURA Nº 37/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los doce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ, el Lic. Alejandro Morínigo, Jefe del Departamento de Licitaciones, el Ing. Hugo Espínola, Director de la Dirección de Tecnología de la Información, por parte de la Convocante, el Sr. Carlos Gamez, con C.I.Nº 4.284.075, por parte de la empresa DATA LAB S.A., el Sr. Julio Corvalan, con C.I.Nº 1.485.828, por parte de la empresa KNOW HOW S.A, y el Sr. Julio Arguello, con C.I.Nº 3.006.834, por parte de la empresa BIOS INFORMATICA a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 06/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID Nº: 352.406**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- COMPU COMPRAS S.R.L.
- DATA LAB S.A.
- INFOCENTER S.A.
- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
- PARASOFT S.R.L.
- SEGEL LOGISTICA S.A.

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

- SDA PARAGUAY S.A.
- DATA LAB S.A.
- BIOS INFORMATICA
- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
- PARASUR S.A.
- INFOSYSTEMS
- KNOW HOW S.A.
- PARASOFT S.R.L.
- OFFICE COMPU S.A.
- TIME S.R.L.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro

Datalab
Tecnología e Innovación

	OFERENTE: SDA PARAGUAY S.A.	OFERENTE: DATA LAB S.A.	OFERENTE: BIOS INFORMA-TICA	OFERENTE: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	OFERENTE: PARASUR S.A.	OFERENTE: INFOSYS-TEMS	OFERENTE: KNOW HOW S.A	OFERENTE: PARASOFT S.R.L.	OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.	OFERENTE: TIME S.R.L
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**										
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A	SIPE	N/A	N/A	SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	N/A	SIPE	N/A	N/A	SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia,	N/A	N/A	PRESENTA	N/A	N/A	SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A

Directora Unidad de Contrataciones

demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.										
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	SIPE	N/A	N/A	SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A
Patente municipal vigente	N/A	N/A	SIPE	N/A	N/A	SIPE	N/A	N/A	N/A	N/A
Constancia SIPE Nº	N/A	N/A	PRESENTA. Nº 1522194	N/A	N/A	PRESENTA. Nº 1522161	N/A	N/A	N/A	N/A
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**										
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	PRESENTA	N/A	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	SIPE (HISTORICO)	N/A	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	SIPE	PRESENTA	SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°	SIPE	PRESENTA	N/A	SIPE	PRESENTA	N/A	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	SIPE

LIC. CRISTINA FERRARO
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *										
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	PRESENTA	N/A	SIPE	PRESENTA	N/A	PRESENTA	PRESENTA	SIPE	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	SIPE	N/A	NO PRESENTA	PRESENTA	N/A	SIPE	PRESENTA	SIPE	NO PRESENTA
Patente municipal vigente	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	SIPE	N/A	SIPE	PRESENTA	SIPE	SIPE
Constancia SIPE Nº	PRESENTA Nº 1522167	PRESENTA Nº 1522133	N/A	PRESENTA Nº 1522220	PRESENTA Nº 1522210	N/A	PRESENTA Nº 1521033	PRESENTA Nº 1522255	PRESENTA Nº 1522206	PRESENTA Nº 1522189

Datalab
Tecnología e innovación

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA	ITEM QUE COTIZA
SDA PARAGUAY S.A.	Gs. 246.663.000	1 al 5
DATA LAB S.A	Gs. 167.912.100	1 y 3
BIOS INFORMATICA	Gs. 258.200.000	1 al 5
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L	Gs. 240.511.104	1 y 2
PARASUR S.A	Gs. 167.327.560	1, 3, 4 y 5
INFOSYSTEMS	Gs. 249.189.000	1 al 3
KNOW HOW S.A	Gs. 246.276.631	1 al 3
PARASOFT S.R.L.	Gs. 248.599.520	1 al 3
OFFICE COMPU S.A.	Gs. 293.021.000	1 al 6
TIME S.R.L.	Gs. 9.450.000	7

OBSERVACIONES:

Por parte de LA CONVOCANTE:

- MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L presenta Certificado de Origen para el producto Computadora de Escritorio marca MSP TECH tipo 2 AMD, y para el producto Computadora Personal marca MSP TECH tipo 3.
- KNOW HOW S.A presenta una hoja en blanco en su oferta con folio nº 00064.

Por parte de la empresa DATA LAB:

- Se deja constancia que el equipo HP 600 63 SFF ofertado para el item 1 por las firmas: SDA, Parasoft, Parasur, Infosystems, Parasoft, Know How y Office Compu, no cumple con las 4 ranuras PCIa solicitadas en las especificaciones ya que posee solo 2 ranuras PCIa y 1 M.2, al ser un equipo del tipo small form factor
- Se deja constancia que los agujeros HP probook 650 G2 y HP 450 G5, no cumplen con las 4 celdas solicitadas en las especificaciones técnicas, ya que poseen solo 3 celdas. El equipo HP650 G2 fue ofertado para el item 3 por las firmas: SDA, Know How, Office compu, y el equipo HP450 g5 fue ofertado por las firmas: Parasoft, Parasur, Infosystems.
- Se deja constancia que en la oferta de la firma BIOS informática, no se especifica el modelo de especificaciones de los equipos ofertados en el Item 1 y 3.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once y cuarenta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe Departamento de Asesoría Jurídica en Contrataciones Públicas
Dirección General de Asesoría Jurídica

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Alejandro Morinigo
Jefe Departamento de Licitaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Ing. Hugo Espínola
Director
Dirección de Tecnología de la información.

Por parte de los Oferentes:

.....
Sr. Carlos Gamez
C.I.Nº 4.284.075
DATA LAB S.A.

.....
Sr. Julio Corvalan
C.I.Nº 1.485.828
KNOW HOW S.A.

.....

.....
Sr. Julio Arguello
C.I.N 3.006.834
BIOS informatica